



Santiago, 5 de AGOSTO del 2024

CERTIFICADO Nro. 22-1941

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:
Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PROVIDENCIA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro. 22-1941 FECHA 01/07/2024 CALLE(S) LINARES Nº 1415
LINARES Nº 1415

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 133105, Banco BANCO ITAU , por 600 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO ELECTRICO A EDIFICIO LINARES Nº1415 LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE H.C.V.(ACCESO VEHICULAR) e=0,1	M2	6,4
ACERA BALDOSA CORRIENTE	M2	6,4
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	1,28
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	6,4
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	2,18
CORTE CON SIERRA	ML	8,4
LIMPIEZA GENERAL	M2	12,8
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	2

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS Nº 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.

EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN DE RPT. Y REPOS. DE PAV.



MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

ECP
Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl